

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-11/055

AENOR certifica que la organización

ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE N° 1221/2009 modif Regl. UE 2017/1505

para las actividades: La gestión (Operador de tratamiento, Recepción, Tratamiento y Entrega a gestor autorizado) de Residuos Peligrosos en Planta de Inertización-Solidificación y en Estación de Transferencia según el número de autorización AR/AI-941. La explotación del vertedero de residuos peligrosos según n° de autorización AR/AI-8/2007.

que se realizan en: CR PUEBLA DE ALBORTÓN, KM. 25. 50139 - ZARAGOZA

Fecha de validación: 2018-09-06



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009